

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**AA.VV., *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal (RIDAA), Cuarenta Aniversario 1983-2023*, nº 81, Año XLI, otoño 2023. Valencia: INAUCO-Universitat Politècnica de Valencia, 2023. 337 p. ISSN: 0212-7687.**

Con este número 81 se ha celebrado brillantemente el cuadragésimo aniversario de esta Revista y, por ello, como bien explica su director y *alma mater*, el Profesor Antonio Colomer Viadel en sus primeras páginas “A modo de presentación”, su contenido ha sido dedicado a una temática siempre emblemática como es la evolución de los valores y principios en una sociedad cambiante.

La RIDAA es una revista plural en la que tienen cabida todas las perspectivas ideológicas y una pluralidad de enfoques, siempre plenamente respetados. Con periodicidad semestral, es distribuida en formato impreso y digital. Su objetivo consiste en difundir el conocimiento científico y práctico sobre la autogestión y la acción comunal, a la par de fomentar el debate e intercambio de experiencias entre los diversos actores sociales e institucionales en aras a una sociedad más justa, solidaria y participativa. Desde su creación en 1983 se han publicado 80 números -anteriores al número objeto de la presente reseña-, con numerosos artículos de reconocidos autores e investigadores en los campos de estudio de la Autogestión, el Derecho, la Sociología, la Ciencia Política, la Economía, la Filosofía y la Acción Comunal. La RIDAA siempre ha sido leal a su objetivo social y comunitario, y se ha dedicado a divulgar de modo gratuito numerosos contenidos científicos, técnicos y académicos de gran valor. Esa Revista se intercambia con otras de universidades e instituciones académicas y científicas de todo el mundo, y tiene como señas de identidad editorial la transversalidad, la puntualidad y el máximo rigor y respeto, cumpliendo con un elevado nivel de criterios estandarizados en las principales bases de datos.

El Profesor Colomer expone el prolongado y fructífero devenir de esta Revista, que tomó como base la fundación en 1978 en Valencia del Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO), teniendo la acción social y cultural como los conceptos centrales de su función. Poco después, con ocasión del traslado de este Profesor a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), firmó con su Rectorado un convenio que vinculaba dicho Instituto con este centro de educación superior, y fueron creados unos cursos de posgrado sobre Economía Social y Desarrollo Comunitario, dirigidos sobre todo a recién egresados iberoamericanos, que eran becados por el Ministerio español de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El citado Instituto Intercultural surge como una de las obras sociales de la Fundación Libre Académica para la Enseñanza y la Cultura (FLAPE), junto al Instituto de Iberoamérica y el Mediterráneo (IBEM). Desde su fundación, el INAUCO ha desplegado una intensa actividad, pues fueron firmados 126 convenios con universidades y centros de todo el mundo, se pusieron en marcha tres colecciones de libros, y en el período 1988-2000 fueron impartidos cursos de posgrado en la Universidad Autónoma de Madrid sobre “Economía social y desarrollo alternativo” y “Autonomía, federalismo y participación popular”.

En octubre de 2002 la sede, bibliotecas, hemerotecas y centro de documentación del INAUCO y del IBEM pasaron a situarse en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), a partir de un convenio marco suscrito entre su Rector y el director de este Instituto, Antonio Colomer, al tiempo que este pasó a incorporarse al claustro de profesores de dicha institución universitaria. La colaboración con la UPV ha permitido precisamente la edición del presente número 81 de la Revista aquí reseñada. Asimismo, y a modo de excelente ejemplo de transferencia de resultados a la sociedad, debe resaltarse la publicación por la UPV en 2011 del *Manual de capacitación sobre economía solidaria y desarrollo comunitario* (752 páginas), después de dos largos años de arduo trabajo preparatorio por el INAUCO en colaboración con entidades análogas de América Latina.

Toda esta vigorosa actividad pudo ser implementada, no solo gracias al espíritu e iniciativa incesante de su fundador, sino también al inestimable y continuado apoyo de jóvenes discípulos a lo largo de estas cuatro décadas, en especial del Profesor José Luis López González, de la UAM, y de los Profesores Vicente Cabedo y José Carlos de Bartolomé, de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

Como acertadamente advierte el Profesor Colomer, se trata de “inspirarnos en esos valores” para no acabar “sumergidos ... en el pozo de esas imágenes falsas de la inteligencia artificial que quieren sustituir la realidad, y dónde será muy fácil manejarnos a su antojo, por los nuevos dioses enmascarados y manipuladores” (p. 25).

Posteriormente, el contenido de este número 81 especial de la RIDAA ofrece al lector seis brillantes Estudios y dos espléndidas Experiencias Vivas, como ejemplos papables de la necesaria aplicación empírica de la acción social solidaria en la que se enmarca este tejido académico e institucional.

En concreto, el primero de los citados Estudios ha sido redactado por el Profesor José Luis López González y lleva el título de “Paz, respeto y concordia en tiempos de polarización: en recuerdo de Adolfo Suárez”. Aquí el sabio autor describe cómo se ha perdido en la política española -y no solo en ella- la alabada política de consenso entre posiciones antagónicas que presidió el espíritu de la transición política española de una dictadura a una democracia hace 45 años, y que alcanzó altas cotas de apoyo social en aquella época. Este espíritu encomiable se encontraba claramente representado por la figura egregia de Adolfo Suárez, famoso por ser un firme defensor de los valores del diálogo y del consenso, y porque nunca consideró a sus rivales políticos como enemigos sino como copartícipes en el proceso de Transición política. Como es conocido, dicho proceso histórico condujo a la aprobación de la Constitución española de 1978, que supuso la homologación del sistema político español con las democracias representativas liberales de los Estados de Europa Occidental, y la vigencia efectiva de la libertad de expresión en un marco de pluralismo político y pleno respeto a la dignidad de la persona y a los derechos de los demás.

Por el contrario, en las últimas décadas se ha exacerbado la polarización ideológica por diversos factores coadyuvantes que explica el Profesor López González en su artículo, como por ejemplo la eclosión de las tecnologías de la información, y en concreto de las redes sociales, donde los mensajes allí vertidos de modo directo e inmediato son a menudo viscerales, radicales, no meditados, y cada vez más agresivos, autoritarios e insultantes -amparándose en el anonimato-.

Además, el autor subraya la tendencia gregaria que se está produciendo en la sociedad, donde el individuo tiende a acercarse cada vez más al entorno ideológico -o cultural- con el que se encuentra más identificado (“efecto reflejo”), porque esto le genera seguridad y autoafirmación a modo de recompensa “inmediata”, lo que le lleva a considerar a las personas de otras ideologías -o entornos culturales o sociales- como rivales fácilmente identificables a los que utilizar como chivos expiatorios de sus propios problemas y frustraciones. En palabras del autor, “el principal efecto negativo de esta situación consiste en la dificultad para construir consensos que permitan avanzar en la superación de los problemas básicos de la sociedad” (p. 38). Precisamente este trabajo académico del Profesor López González dedica una parte considerable de su contenido al análisis de la polarización ideológica -en particular en España-, el partidismo o polarización afectiva, y al discurso de odio (y los delitos de odio).

El siguiente Estudio se titula “Notas sobre la verdad y la democracia”, escrito por el Profesor José Manuel Canales Aliende. En él se advierte de la presencia creciente de tres hechos que están condicionando el contexto actual, y que constituyen amenazas a la democracia: la polarización, la posverdad y la posmodernidad, que nos sitúan en un momento histórico de posdemocracia, donde la inseguridad y el miedo al cambio y al porvenir están determinando las actitudes y opiniones de la ciudadanía. En concreto, la posverdad consiste “en la divulgación de mensajes con apariencia de veracidad, pero sin correspondencia con los hechos objetivos, cuyo impacto en la opinión depende de la apelación emocional y no de su carácter científico”, y ha sido empleada con profusión por el populismo y el autoritarismo para atacar y destruir la democracia representativa liberal de nuestros días. De hecho, la mentira constante y la posverdad han conducido a la manipulación de la historia, de la cultura y la educación, con lo cual pretende lograrse el monopolio de la verdad, el pensamiento único y la hegemonía cultural que desembocaría en una hegemonía ideológica, social y política.

Frente a ello, el autor subraya que la verdad se erige como un imperativo ético, moral y también jurídico, porque la ciudadanía tiene derecho a la información transparente y no engañosa. El Profesor Canales Aliende coincide con Norberto Bobbio en que no hay democracia real sin opinión pública bien informada, que le permita tomar decisiones en favor del interés colectivo y expresar sobre ellas su libre crítica.

El Profesor José Carlos de Bartolomé Cenzano se encarga del siguiente Estudio de esta obra colectiva, que lleva el título de “Los nuevos valores y principios el S. XXI. El riesgo de la pérdida de la identidad humana”. En efecto, este artículo examina con rigor los valores que proclama como propios de su Escuela: la reciprocidad, la verdad, la justicia y la libertad. En primer lugar, la reciprocidad es entendida como el principio que rige las relaciones humanas basadas en el respeto mutuo, la cooperación y el diálogo; según el autor, este valor constituye para el Profesor Colomer la base de la democracia participativa, de la integración iberoamericana y del desarrollo humano. En segundo lugar, el valor de la verdad conduce a la búsqueda de conocimientos e ideas, lo que constituye para esta Escuela una exigencia ética y científica, que ha de primar sobre los intereses partidistas o particulares; esto también conlleva aceptar la pluralidad de perspectivas y fuentes, que serán revisadas y contrastadas sin prejuicios ni ideas preconcebidas. En tercer lugar, el autor explica el valor de la justicia, pilar esencial en la filosofía y en la política; de hecho, el Profesor Colomer considera la justicia como la garantía del ejercicio de los derechos humanos de todas las personas -en especial de las más vulnerables o excluidas-, el criterio que debe regir la propia organización del Estado, el funcionamiento de las instituciones y la distribución de

recursos, además de actuar como vector promotor de la equidad, la libertad y la dignidad humana. La justicia se encuentra fundamentada en el Derecho natural, que es definido por el autor como el conjunto de principios racionales e inmutables comunes a todos. En cuarto lugar, el autor destaca el valor insoslayable de la libertad, que puede ser analizada desde diversos modos y enfoques, dependiendo del contexto: dos de ellos se refieren a la libertad como participación activa en la vida pública, y como emancipación liberadora de situaciones de opresión, explotación, alienación o injusticia.

La segunda parte de este artículo del Profesor de Bartolomé está dedicada a los ataques digitales contra el derecho fundamental a la intimidad, y la espinosa cuestión de la inteligencia artificial y su complicada regulación por parte de Naciones Unidas, la Unión Europea y los países orientales.

El siguiente artículo de este número de la RIDAA se titula “El sistema de valores en la novela del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”. En efecto, este análisis se centra en los valores desprendido de esta novela por diversos motivos: conocer su sistema de valores, los valores personalizados en cada uno de los dos personajes principales -Don Quijote y Sancho Panza-, la evolución convergente de ambos, la comparación entre los valores de esa época -finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII- y los imperantes en los tiempos actuales, con el fin de comprobar si los modos de vida de la zona geográfica de La Mancha explicarían de algún modo los valores del Quijote. El objetivo consiste en elaborar un proyecto axiológico para un futuro deseable.

Por su parte, el Profesor Carlos Díaz Hernández es el autor del artículo titulado “La política sin la persona o contra ella no pasa de formar ecúmenes vacías”, que se reconoce a sí mismo como la manifestación de un recorrido personal en el que muestra su desencanto y su decepción por el vuelco de época. Como indica este autor, “una sociedad que necesita drogarse para disfrutar de la vida porque la vida misma no es argumento, es que ha sobrepasado todo límite de autodefensa y más pronto que tarde su desplome será estrepitoso” (p. 193). De modo reflexivo, el autor afirma no creer en los valores políticos de las grandes potencias sino los propios de las personas corrientes, por lo que le parece sarcástica la creencia de la Ilustración de que una mayor sabiduría nos convertiría en más humanos.

El último estudio publicado en esta Revista se titula “Constitución en una democracia consociativa en dificultades. Una crónica”, y ha sido escrito por el Profesor Manuel Martínez Sospedra. Así, el autor señala que España es un sistema democrático consociativo tanto por el modo de elaboración del “Régimen del 78” como por la naturaleza de sus instituciones de gobierno. El autor radiografía la situación política actual en España, pues la reacción a la crisis ha dado lugar a un sistema multipartidista, fragmentado, muy polarizado, de difícil gestión y con una gran desafección política de la ciudadanía, que está afectando al modelo de la democracia constitucional y al surgimiento de formaciones populistas.

Seguidamente, esta Revista recoge un interesante apartado denominado “Experiencias Vivas”, que pretende trasladar al lector diversos análisis de aplicación práctica y pragmática en la materia: en concreto en este número se recogen dos, el primero explicado por Alberto García Müller con el título de “¿También son de la economía social y solidaria (ESS)?”; y el segundo presentado por Azril Bacal Roij con el nombre de “El problema de las dos culturas en la extensión y el desarrollo rural:

contexto y lecciones del proyecto factores socio-culturales asociados al prototipo de granjas integrales”. Finalmente, se recogen bajo el epígrafe “Noticias” la relevante relación de méritos del Premio Gigante del Espíritu 2023 -el Profesor Alberto García Müller-; y el Certificado de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en agradecimiento y afecto al Profesor Antonio Colomer Viadel por su participación en el acto de presentación del 40º aniversario de la Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal.

Alfonso Jesús Iglesias Velasco  
*Universidad Autónoma de Madrid*  
alfonso.iglesias@uam.es  
<https://orcid.org/0000-0003-3801-1429>